

# ÍNDICE

**PRÓLOGO.** Ernesto Eserverri. Catedrático de Derecho Financiero y Tributario. Universidad de Granada 11

**INTRODUCCIÓN** 15

## **CAPÍTULO PRIMERO: PUNTO DE PARTIDA: LA ATRIBUCIÓN DE FUNCIONES DE LIQUIDACIÓN A LOS ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA**

a. La organización tributaria a comienzos del s.XX. El principio de especialización. 17

b. La asunción de competencias liquidadoras por la Inspección de los Tributos. 21

c. La aparición de las autoliquidaciones y los avances en la informática: La revolución del sistema tributario. 36

d. La progresiva asunción de competencias comprobadoras por parte de los órganos de gestión. Su consolidación práctica por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. La generalización de las liquidaciones provisionales «paralelas». 42

## **CAPÍTULO SEGUNDO: LA LIQUIDACIÓN PROVISIONAL DE OFICIO. PRECEDENTE INMEDIATO DE LA ACTUAL REGULACIÓN**

a. La reforma de la Ley General Tributaria por Ley 25/1995, de 22 de julio, y el reconocimiento de la facultad de comprobación abreviada de los órganos de gestión: Referencia a la liquidación provisional de oficio. 65

b. La situación precedente a la actual Ley General Tributaria: Los análisis jurisprudenciales, las graves carencias del sistema en relación con los órganos de gestión y la necesidad de una nueva regulación en el marco de la aplicación de los tributos. 89

## **CAPÍTULO TERCERO: LA LIQUIDACIÓN TRIBUTARIA EN LA ACTUALIDAD**

a. Concepto y contenido de la liquidación tributaria. 101

b. La notificación de la liquidación tributaria. 107

c. Tipos de liquidaciones y procedimientos que las determinan. 109

d. Efectos de la liquidación tributaria. 119

## **CAPÍTULO CUARTO: LAS LIQUIDACIONES AUTONÓMICAS Y SU FUTURO A LA VISTA DE LOS NUEVOS ESTATUTOS DE AUTONOMÍA**

- a. La Agencia Tributaria Andaluza. 125
- b. Las oficinas liquidadoras del Registro Hipotecario en la Comunidad Autónoma de Andalucía. 129
- c. Aproximación al poder tributario de la Comunidades Autónomas. La liquidación autonómica. 134

## **CAPÍTULO QUINTO: LA LIQUIDACIÓN COMO GARANTÍA PARA LA ADMINISTRACIÓN Y EL ADMINISTRADO**

141

## **BIBLIOGRAFÍA**

145